



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias
Naturales y Ciencias de la
Salud

Comodoro Rivadavia, 16 de agosto de 2017.

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000012/2017 mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. Jessica Alejandra González a la carrera de Doctorado en Bioquímica, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 77 y 78 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Bioquímica de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB. así como también el Plan de Tesis presentado, a la Dra. Hebe Mónica Dionisi y como Co-Directoradas a las Dras. Nora Marta Andrea Ponce y María Paula Raffo.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 11 de Agosto ppdo. y aprobado unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Admitir a la Lic. **JESSICA ALEJANDRA GONZALEZ** (DNI. N° 36.757.170) como alumno de la Carrera de Doctorado en Bioquímica de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB. a la Dra. Hebe Mónica Dionisi y como Co-Directoradas a las Dras. Nora Marta Andrea Ponce y María Paula Raffo.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "Bioprospección de enzimas fucoidanasas en ambientes costeros de la Patagonia".

Art. 3º) Regístrese, notifíquese al Doctorante, al Director de tesis y al Co-Director, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 374/17.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Aldina Liliana Freilo
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.